



RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 152/2023,
APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE A LA
CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

VISTOS Y CONSIDERANDO. -

Que, conforme se tiene la carta de invitación con Cite: GAMO./S.M.C./U.G.C./N°755/2023 de fecha 06 de octubre de 2023 de la Secretaría Municipal de Cultura de Oruro, a la Presidenta del Concejo Municipal de Oruro y al Pleno del concejo Municipal de Oruro, para ser partícipe de la presentación del Carnaval de Oruro 2024, a realizarse en la ciudad de Santa Cruz el día sábado 14 de octubre de 2023 a horas 19:00 en el Parque Urbano Central sobre la Avenida Argentina.

Que, el art. 35 de la Ley Municipal No 001, de Ordenamiento Jurídico y Administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, define a la Resolución Concejal Municipal como el instrumento normativo emanado del Concejo Municipal, que dispone decisiones internas para la gestión administrativa del mismo, disposición concordante con el art. 9 numeral 4 del Reglamento General del Concejo Municipal de Oruro.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Oruro, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley Municipal 001 y demás normativa municipal conexas:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje del pleno del Concejo Municipal de Oruro, compuesto por los siguientes Concejales Municipales: Presidenta Prof. Sara Olivera Choque y los Concejales Edmeé Mireya Castillo Rojas, Samuel Mendizabal Villca, Nilda Fernández Calle, Iván Quispe Gutiérrez, Jesús Cruz Paco, Freddy Mamani Nina, Nieves Anabe Romero, José Antonio Flores Copa, Julio Rene Silvestre Saavedra y Oscar Macario Velásquez Mallcu, a la ciudad de Santa Cruz, por los días viernes 13, sábado 14 y domingo 15 de octubre de 2023 para ser partícipes de la presentación del Carnaval de Oruro 2024, a realizarse el día sábado 14 de octubre de 2023 a horas 19:00 en el Parque Urbano Central sobre la Avenida Argentina.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se instruye a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Concejo Municipal, proceder con el pago de viáticos por los días viernes 13, sábado 14 y domingo 15 de octubre de 2023, a los concejales descritos en el artículo primero de la presente Resolución Concejal, de la misma manera proceder con el pago de pasajes aéreos ida y vuelta y/o terrestre que correspondiere.

Es dada en la Casa Consistorial de la ciudad de Oruro, a los doce días del mes de octubre de dos mil veintitrés años.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Oscar Macario Velásquez Mallcu
CONCEJAL SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO




Prof. Sara Olivera Choque
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

¡Primero Oruro... Siempre Oruro!

